

Acta de la reunión extraordinaria de la **Comisión de Asesoramiento Docente del Grado en Ingeniería Informática (GII)** de la Escuela de Ingeniería Informática de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria celebrada el **miércoles, 19 de febrero de 2025** por medios telemáticos.

## ORDEN DEL DÍA

1. Plan de organización docente del curso 2025/2026. Acuerdos que procedan.

## ASISTENTES

### **Presidenta**

Quintana Domínguez, Francisca (delega en el Subdirector de Organización académica)

### **Subdirector de Organización Académica**

Domínguez Brito, Antonio Carlos

### **Secretaria**

Afonso Suárez, María Dolores

## **Membresía**

### **PROFESORADO**

DIS - CCIA - Francisco Mario Hernández Tejera ✓  
DIS - CCIA - Agustín Trujillo Pino ✓  
DIS - CCIA - Alexis Quesada Arencibia ☒  
DIS - CCIA - Rubén García Rodríguez ☒  
DIS - LSI - Zenón J. Hernández Figueroa ✓  
DIS - LSI - José Daniel González Domínguez ✓  
DIS - LSI - Francisco J. Carreras Riudavets ✓  
DIS - ATC - Carmelo Cuenca Hernández ☒  
DFMTI - M<sup>a</sup> del Pilar González de la Rosa ☒  
DF - Héctor E. Alonso Hernández ✓

### **ESTUDIANTES**

GII – Acaymo Jesús Granado Sánchez ✓  
GII – Alejandro Viera Ruiz ✓  
GII – Anastasia Zarembo Tryupka ☒  
GII – David Suárez Martel ☒  
GII – Alejandro de Olózaga Ramírez ✓  
GII – Hirahi Torreón Cruz ✓  
GII – Sara González Ramírez ✓

**LEYENDA:** ✓ = asiste;                      presenta justificación de ausencia ☒                      sin marcar = no asiste

## DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS ADOPTADOS

Se abre la sesión online de la CAD del Grado en Ingeniería Informática, a las 9:30 horas, actuando como presidente D. Antonio Carlos Domínguez Brito, Subdirector de Ordenación Académica de la EII, y como secretaria Dña. María Dolores Afonso Suárez, Secretaria del Centro.

Revisión del punto del orden del día.

### 1. Plan de organización docente del curso 2025/2026. Acuerdos que procedan.

El Presidente informa que, debido a lo ajustado de las fechas, ha sido necesario convocar esta reunión de forma extraordinaria para informar sobre algunas cuestiones y tomar decisiones que deben resolverse antes del 1 de marzo. Asimismo, ante el próximo cambio en la dirección del centro, es fundamental que estos asuntos queden resueltos antes de la proclamación del nuevo director, prevista para el 3 de marzo.

1. Calendario académico. Hemos recibido del Vicerrectorado de Planificación y Ordenación Académica el calendario académico del curso 2025/2026. Como en cursos anteriores, presentamos las modificaciones realizadas para adaptar el calendario del centro. El Presidente expone los cambios introducidos y, tras ceder la palabra a los miembros de la comisión, propone su aprobación. Sometida a votación, la propuesta es aprobada por asentimiento.

La documentación expuesta se puede consultar en el ANEXO I del presente documento de acta.

2. Programa mentor. El Vicerrectorado de Planificación y Ordenación Académica ha propuesto asignar para el próximo curso 7 tutores a la Escuela de Ingeniería Informática. Ver imagen inferior.

Tutores/as, Mentores/as y mentorizados/as	Propuesta curso 2025/2026		
	Mentores/as	Mentorizados/as	Tutores/as
Escuela de Ingeniería Informática	45	309	7

Debemos decidir cuál será la distribución de profesores tutores entre las titulaciones. La propuesta del centro es la siguiente:

De esos 7 profesores tutores propuestos para la EII, y atendiendo al número de estudiantes de nuevo ingreso de cada titulación, se propone la siguiente distribución entre las titulaciones de la EII:

- GII: 4 profesores tutores, 200 estudiantes de nuevo ingreso (mismo número que en el curso 2024/2025)
- GCID: 2 profesores tutores, 75 estudiantes de nuevo ingreso (1 profesor tutor más que en el curso 2024/2025)
- GIFM: 1 profesor tutor, 50 estudiantes de nuevo ingreso (mismo número que en el curso 2024/2025)

El presidente, tras ceder la palabra a los miembros de la comisión, propone aprobar esta distribución de profesores tutores. La comisión aprueba por asentimiento.

3. Grupos de tutela de Prácticas Externas. Para el GII la propuesta del Vicerrectorado de Organización y Planificación Académica para la titulación GCID es de 3 grupos de tutela de

Prácticas Externas.

### CIERRE DE LA SESIÓN

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión a las 10:43 horas.

En Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de firma electrónica.

**Presidente:**

Antonio Carlos Domínguez Brito

**Secretaria:**

María Dolores Afonso Suárez

ANEXO I

## **CALENDARIO ACADÉMICO PROVISIONAL 2025/2026**

**Aprobado en Consejo de Gobierno XX.XX.2025**

### **Exposición de motivos**

El presente documento detalla el calendario académico para el curso 2025/2026 de las titulaciones oficiales de Grado, Máster y Doctorado impartidas por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Los calendarios presentados se adaptan a las características propias de cada nivel de enseñanza, pero con cierta flexibilidad para la adaptación calendario a las peculiaridades de cada titulación. En el anexo se añade también la especificación relativa a la docencia No Presencial impartida en la estructura de Teleformación. Al pie de cada calendario se incorpora los periodos de vacaciones contemplados para el curso 2025/25.

El artículo 4.4 Real Decreto 1125/2003 establece que la asignación de a cada materia se plantea considerando un estudiante dedicado a cursar a tiempo completo sus estudios, durante un rango de semanas (36-40), que el artículo 3 Reglamento para la Elaboración de Títulos Oficiales de nuestra Universidad establece en 40 semanas, distribuidas en dos semestres. Por lo general este calendario plantea la dedicación de 40 semanas del estudiantado distribuida entre 30 semanas de docencia, y otras 10 semanas más en las que podrá tener sus evaluaciones ordinarias y extraordinarias.

En el calendario propuesto se establece el comienzo y finalización de clases de cada semestre teniendo en cuenta 15 semanas por semestre. Una vez finalizadas las clases de cada semestre, con al menos un día libre en medio, se reservan 12 días para la realización de los exámenes de convocatoria ordinaria de grado y 8 días para los de Máster. Las clases del segundo semestre deben comenzar tras la finalización de los exámenes de convocatoria ordinaria primer semestre.

La convocatoria extraordinaria de ambos semestres se realiza una vez finalizada la convocatoria ordinaria segundo semestre.

La mayor amplitud de plazos para los trabajos final de título (TFT) en este calendario general, sólo pretenden dar cabida a una mayor flexibilidad a cada centro. Estos plazos deben ser compatibles con que el estudiante puede tener el seguimiento del trabajo durante el semestre de realización; con la entrega anticipada de una memoria que debe ser revisada tanto por diferentes estamentos hasta poder ser defendida; y con el requerimiento en los másteres y en algunos grados de que sea la última asignatura pendiente. Dado que el TFT está en la última fase de la titulación, en el caso de titulaciones con TFT de primer semestre, se ha incorporado la posibilidad de que la convocatoria extraordinaria de estos TFT comience a la vez que la convocatoria ordinaria de TFT de segundo semestre. De esta forma, los estudiantes que no tengan que esperar a realizar exámenes de otras asignaturas en la convocatoria extraordinaria podrían terminar su carrera sin esperar al mes de julio.

Este calendario generador puede ser adaptado dentro de los rangos indicados, por lo que debe consultarse el calendario específico de cada titulación publicado en su página web. Las adaptaciones pueden estar motivadas, entre otros, por: garantizar que se puedan impartir el número de horas lectivas de cada asignatura; permitir suspender clases algunos días para la realización de pruebas intermedias, alargar el periodo de exámenes en el caso de titulaciones con numerosas asignaturas optativas; o adelantar el comienzo segundo semestre para tener libres los días de pruebas EBAU en aquellos centros que cedan sus aulas a tal fin.

Esta norma se ajusta a las especificaciones de la Ley 39/2015 en materia de cómputo de plazos.

Debido a sus especiales características:

***Para las asignaturas Doctorado:*** Información más detallada sobre matrícula y reconocimiento de actividades se encuentra en la propia página de la Escuela de Doctorado: [ULPGC - Escuela de Doctorado](#)

***Para la docencia en la Estructura de Teleformación:*** El calendario de la Estructura de Teleformación afecta a todas las enseñanzas oficiales no presenciales de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y se ha tratado de asemejar al calendario con el de las Titulaciones Presenciales, aunque condicionado por los sábados disponibles para la realización de evaluaciones. Información más detallada relativa a los diferentes periodos de evaluación se encuentra en: [Calendarios | Estructura de Teleformación \(ulpgc.es\)](#)

La fecha de firma de actas, recogida en el presente documento, se entiende como la fecha límite en la que ya han podido ser firmadas las actas y ha habido tiempo para que el estudiantado haya podido desarrollar el procedimiento de reclamación y revisión (artículos 42 y ss. del Reglamento de evaluación de los resultados aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC). En el caso de asignaturas de TFT, donde el estudiantado debe hacer una entrega previa al acto de defensa, pueden cerrarse las actas antes de la fecha firme mostrada en este calendario si no quedasen estudiantes pendientes de defensa y se hubiera garantizado el cumplimiento del plazo de reclamación y revisión.

Las actas se tienen que firmar telemáticamente a través de los aplicativos disponibles a tal efecto.

Las fechas de las evaluaciones y entrega de actas podrán ser modificadas por el vicerrectorado competente en ordenación académica, a petición de la comisión académica de cada titulación, para adecuarse a las fechas establecidas para la realización de pruebas externas, en aplicación de Directrices Europeas u otras causas que lo justifiquen.

## CALENDARIO ACADÉMICO 2025/2026

### Apertura curso académico: Por determinar

# Grados

	SEMESTRE	PERIODO DE CLASES
<b>Primer semestre</b>	09.09.2025 - 23.01.2026 (ver calendario cada titulación ya que puede haber adaptaciones) Los centros podrían programar jornadas de acogida antes del día 9 de septiembre	09.09.2025 - 23.12.2025
<b>Segundo semestre</b>	2.02.2026 - 10.06.2026 (ver calendario de cada titulación ya que puede haber adaptaciones comenzando desde el 26.01.y/o finalizando el 05.06)	2.02.2026 - 22.05.2026 (ver calendario de cada titulación, que puede adaptar su impartición comenzando desde el 26.01.y/o finalizando el 15.05)

### ASIGNATURAS

#### CALENDARIO DE EVALUACIONES Y FIRMA DE ACTAS

CONVOCATORIA	SEMESTRE	EVALUACIONES	FIRMA DE ACTAS
<b>Especial</b>	TODAS	22.09.2025 – 17.10.2025 (ULPGC 22.09.2025-21.11.2025) (pre JC XX/02/2025)	24.10.2025 (actas firmes 01.12.2025) (pre JC XX/02/2025)
<b>Ordinaria</b>	1 <sup>er</sup> semestre	08.01.2026 - 23.01.2026	30.01.2026
	2 <sup>o</sup> semestre y anuales	25.05.2026 - 10.06.2026 (ver calendario de exámenes de cada titulación, que puede adaptar su periodo comenzando desde el 18.05.y/o 04.06)	17.06.2026
<b>Extraordinaria</b>	TODAS	18.06.2026 - 10.07.2026 (ver calendario de exámenes de cada titulación ya que podría adaptar su calendario comenzando el 11.06.y/o finalizando el 03.07. Los exámenes de asignaturas de 2ºS no pueden comenzar hasta 18.06)	15.07.2026

### TRABAJOS FIN DE GRADO\*

#### CALENDARIO DE EVALUACIONES Y FIRMA DE ACTAS

CONVOCATORIA	SEMESTRE	EVALUACIONES	FIRMA DE ACTAS
<b>Especial</b>	TODAS	20.10.2025 - 30.01.2026	06.02.2026
<b>Ordinaria</b>	1 <sup>er</sup> semestre	03.11.2025 - 20.02.2026	27.02.2026
	2 <sup>o</sup> semestre y anuales	04.03.2026 – 26.06.2026	30.06.2026
<b>Extraordinaria</b>	1 <sup>er</sup> semestre	04.03.2026 - 04.09.2026	09.09.2026
	2 <sup>o</sup> semestre y anuales	06.07.2026 - 04.09.2026	

**LOS CENTROS DOCENTES PROCURARÁN ESTABLECER, LA PRIMERA SEMANA DE LAS CONVOCATORIAS ORDINARIAS, LOS EXÁMENES DE AQUELLAS ASIGNATURAS CON MAYOR NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS.**

Las actas han de ser firmadas electrónicamente con la debida antelación para que sean firmes el día indicado en este Calendario, tal y como se establece en el *Reglamento de evaluación de los resultados aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC.*

Los exámenes se realizarán, preferentemente, en horario de 9:00 a 19:00 h.

<b>SIN ACTIVIDAD ACADÉMICA (incluyendo actividades de tutorización)</b>	<b>NAVIDAD</b> 24.12.2025 - 7.01.2026, ambos inclusive.
	<b>SEMANA SANTA</b> 30.03.2026 - 05.04.2026. Martes de Carnaval: 17.02.2026
	<b>FIESTAS</b> Según calendario oficial de fiestas nacionales y locales publicado: BOE y BOC.
	<b>VERANO</b> 1.08.2026 - 31.08.2026, ambos inclusive

## CALENDARIO ACADÉMICO 2025/2026

Apertura curso académico: Por determinar

# Másteres

	SEMESTRE	PERIODO DE CLASES
<b>Primer semestre</b>	29.09.2025 - 06.02.2026 (ver calendario cada titulación ya que puede haber adaptaciones) Previamente al 29.09 se podrán realizar actividades de acogida. Otro tipo de actividades docentes requerirán que los estudiantes estén matriculados	29.09.2025 - 23.01.2026 (ver calendario de cada titulación, que puede adaptar su impartición)
<b>Segundo semestre</b>	09.02.2026 - 15.06.2026 (ver calendario cada titulación ya que puede haber adaptaciones comenzando desde el 26.01.y/o finalizando el 15.05)	09.02.2026 - 29.05.2026 (ver calendario de cada titulación, que puede adaptar su impartición comenzando desde el 26.01.y/o finalizando el 15.05)

### ASIGNATURAS

#### CALENDARIO DE EVALUACIONES Y FIRMA DE ACTAS

CONVOCATORIA	SEMESTRE	EVALUACIONES	FIRMA DE ACTAS
<b>Especial</b>	TODAS	14.10.2025 - 24.11.2025	02.12.2025
<b>Ordinaria</b>	1 <sup>er</sup> semestre	26.01.2026 - 04.02.2026 (ver calendario de exámenes de cada titulación, que puede adaptar su periodo comenzando desde el 12.01 – 23.01)	09.02.2026
	2 <sup>o</sup> semestre y anuales	01.06.2026 - 12.06.2026 (ver calendario de exámenes de cada titulación, que puede adaptar su periodo comenzando desde el 18.05 – 29.05)	17.06.2026
<b>Extraordinaria</b>	TODAS	15.06 – 30.06 (ver calendario de exámenes de cada titulación, que puede adaptar su periodo entre el 18.06 y/o 29.06, debiendo empezar las de 2S después del 17.06)	3.07.2026

### TRABAJOS FIN DE MÁSTER

#### CALENDARIO DE EVALUACIONES Y FIRMA DE ACTAS

CONVOCATORIA	SEMESTRE	EVALUACIONES	FIRMA DE ACTAS
<b>Especial</b>	TODAS	20.10.2025 - 31.01.2026	06.02.2026
<b>Ordinaria</b>	1 <sup>er</sup> semestre	03.11.2025 - 27.02.2026	06.03.2026
	2 <sup>o</sup> semestre y anuales	09.03.2026 - 26.06.2026	01.07.2026
<b>Extraordinaria</b>	1 <sup>er</sup> semestre	09.03.2026 – 09.09.2026	11.09.2026
	2 <sup>o</sup> semestre y anuales	29.06.2026 - 09.09.2026	

**LOS CENTROS DOCENTES PROCURARÁN ESTABLECER, LA PRIMERA SEMANA DE LAS CONVOCATORIAS ORDINARIAS, LOS EXÁMENES DE AQUELLAS ASIGNATURAS CON MAYOR NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS.**

Las actas han de ser firmadas electrónicamente con la debida antelación para que sean firmes el día indicado en este Calendario, tal y como se establece en el *Reglamento de evaluación de los resultados aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC.*

Los exámenes se realizarán, preferentemente, en horario de 9:00 a 19:00 h.

<b>SIN ACTIVIDAD ACADÉMICA (incluyendo actividades de tutorización)</b>	<b>NAVIDAD</b> 24.12.2025 - 7.01.2026, ambos inclusive.
	<b>SEMANA SANTA</b> 30.03.2026 - 05.04.2026. Martes de Carnaval: 17.02.2026
	<b>FIESTAS</b> Según calendario oficial de fiestas nacionales y locales publicado: BOE y BOC.
	<b>VERANO</b> 1.08.2026 - 31.08.2026, ambos inclusive

**CALENDARIO ACADÉMICO 2025/2026**  
 Apertura curso académico: Por determinar

## ESTRUCTURA TELEFORMACIÓN ULPGC

### Grados y Máster

SEMESTRE	PERIODO DE DOCENCIA	PERIODO DE EVALUACIÓN
Primer semestre	10.09 - 1.12.2025	30.11.2025 - 20.01.2026
Segundo semestre	03.02 - 04.05.2026	03.05 - 01.06.2026

### ASIGNATURAS

#### CALENDARIO DE EVALUACIONES Y FIRMA DE ACTAS

CONVOCATORIA	SEMESTRE	EVALUACIONES	FIRMA DE ACTAS
Ordinaria	1 <sup>er</sup> semestre	30.11.2025-14.12.2025-21.12.2025-11.01.2026-18.01.2026	09.02.2026
	2 <sup>o</sup> semestre	03.05.2026-10.05.2026-17.05.2026-24.05.2026-31.05.2026	13.06.2026
Extraordinaria	Semestre 1 y 2	21.06.2026 – 28.06.2026 - 05.07.2026	11.07.2026

### TRABAJOS FIN DE TÍTULO

#### CALENDARIO DE EVALUACIONES Y FIRMA DE ACTAS

CONVOCATORIA	SEMESTRE	EVALUACIONES	FIRMA DE ACTAS
Ordinaria	TFT Semestre 1	05.02.2026 al 17.02.2026	21.02.2026
	TFT Semestre 2 y anual	16.06.2026 al 27.06.2026	03.07.2026
Extraordinaria	TFT Semestre 1, Semestre 2 y anuales	14.07.2026 - 03.09.2026	5.09.2026

Los exámenes se realizarán simultáneamente en todas las sedes autorizadas (indicadas en <http://online.ulpgc.es>), en sábado, a las 10:00 hora insular canario. Para poder presentarse a cada examen, los estudiantes deben inscribirse, indicando el lugar donde deseen realizarlo, con la antelación establecida en la normativa

<b>SIN ACTIVIDAD ACADÉMICA (incluyendo actividades de tutorización)</b>	<b>NAVIDAD</b> 24.12.2025 - 7.01.2026, ambos inclusive.
	<b>SEMANA SANTA</b> 30.03.2026 - 05.04.2026. Martes de Carnaval: 17.02.2026
	<b>FIESTAS</b> Según calendario oficial de fiestas nacionales y locales publicado: BOE y BOC.
	<b>VERANO</b> del 1.08.2026 al 31.08.2026, ambos inclusive



## CALENDARIO ACADÉMICO 2025/2026

Apertura curso académico: Por determinar

### Estudios de Doctorado

Año	Comienzo Curso Académico y tutela académica	Finalización curso Académico
Primer año	15.10.2025	30.09.2026
De segundo en adelante	1.10.2025	30.09.2026
SIN ACTIVIDAD ACADÉMICA (incluyendo actividades de tutorización)	NAVIDAD 24.12.2025 - 7.01.2026, ambos inclusive.	
	SEMANA SANTA 30.03.2026 - 05.04.2026. Martes de Carnaval: 17.02.2026	
	FIESTAS Según calendario oficial de fiestas nacionales y locales publicado: BOE y BOC.	
	VERANO del 1.08.2026 - 31.08.2026, ambos inclusive	